

**INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS DE  
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2.018 DE:  
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE  
ARAGON)**

# *Francisco José Gracia Herreiz*

Economista Auditor de Cuentas  
Miembro R.E.A. nº 4.054  
C.I.F: 17160153-Z

Paseo María Agustín, 3, 2º dcha.  
50004 Zaragoza  
Tlf.: 976220868  
Fax: 976210752  
e-mail: fgracia@lumartin.com

## **Informe de auditor independiente**

A la Asamblea General de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN)

### *Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de la entidad CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018 y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera de la entidad CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN) al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria explicativa (notas explicativas a los estados financieros) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

He considerado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar.

# *Francisco José Gracia Herreiz*

Economista Auditor de Cuentas  
Miembro R.E.A. nº 4.054  
C.I.F: 17160153-Z

Paseo María Agustín, 3, 2º dcha.  
50004 Zaragoza  
Tlf.: 976220868  
Fax: 976210752  
e-mail: fgracia@lumartin.com

## *Otras Cuestiones*

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN) es una organización profesional de carácter confederal e intersectorial, de ámbito regional, constituida al amparo de la Ley 19/1977, sobre regulación del derecho de asociación sindical, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 11/85, Real Decreto 873/1977 y disposiciones complementarias. Adicionalmente su funcionamiento se rige por el contenido de sus estatutos aprobados en Asamblea General.

De acuerdo con la normativa reguladora que resulta de aplicación a la entidad CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN), no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la presentación de estados financieros conforme a un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la entidad ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase Nota 2.a) de la memoria adjunta). En consecuencia, este trabajo no puede ser considerado como una auditoría de cuentas anuales según el contenido de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

## *Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros*

El Comité Ejecutivo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y el resto de normas complementarias, al ser éste el marco normativo de información financiera que la entidad ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito (ver Nota 2.a) de la memoria abreviada adjunta), y del control interno que el Comité Ejecutivo considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## *Responsabilidad del auditor en relación con los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

# **Francisco José Gracia Herreiz**

Economista Auditor de Cuentas  
Miembro R.E.A. nº 4.054  
C.I.F: 17160153-Z

Paseo María Agustín, 3, 2º dcha.  
50004 Zaragoza  
Tlf.: 976220868  
Fax: 976210752  
e-mail: fgracia@lumartin.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

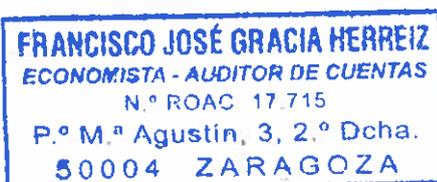
Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Francisco José Gracia Herreiz.



20 de mayo de 2019.

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17.715



**PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA  
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN)  
PARA EL EJERCICIO TERMINADO EN 2018**

**1.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018**

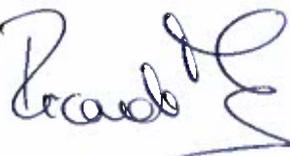
**2.- BALANCE 2018**

**3.- MEMORIA**

El Secretario:



El Presidente:



**1.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018**

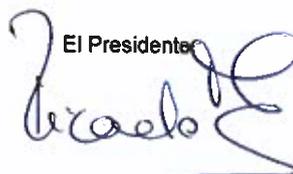
**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CEOE-ARAGON)**  
CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

|   | NOTAS DE LA<br>MEMORIA | 2.018              | 2.017              |
|---|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>   |                        |                    |                    |
| 1. Ingresos de la actividad propia  |                        | 2.404.465,69       | 2.468.987,11       |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados   |                        | 62.619,00          | 62.619,00          |
| d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al excedente del ejercicio |                        | 2.341.846,69       | 2.406.368,11       |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil                                      |                        | 112.307,67         | 96.167,03          |
| 3. Ayudas monetarias y otros gastos   |                        | -16.377,60         | -14.056,80         |
| a) Ayudas monetarias  |                        | -16.377,60         | -14.056,80         |
| 7. Otros ingresos de la actividad   |                        | 5.027,82           | 4.739,33           |
| 8. Gastos de personal   |                        | -1.579.182,76      | -1.534.930,64      |
| 9. Otros gastos de la actividad   |                        | -994.552,26        | -1.176.276,29      |
| 10. Amortización del inmovilizado   | 4                      | -108.910,51        | -111.836,38        |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio  | 8c)                    | 41.979,98          | 41.979,98          |
| 14. Otros resultados  |                        |                    |                    |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b><br><b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>        |                        | <b>-135.241,97</b> | <b>-225.226,66</b> |
| 15. Ingresos financieros  |                        | 61,38              | 42,17              |
| 16. Gastos financieros  |                        | -24.272,24         | -35.872,27         |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>                     |                        | <b>-24.210,86</b>  | <b>-35.830,10</b>  |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |                        | <b>-159.452,83</b> | <b>-261.056,76</b> |
| 20. Impuestos sobre beneficios  | 6                      | 10.032,18          | 9.329,97           |
| <b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>  |                        | <b>-149.420,65</b> | <b>-251.726,79</b> |

El Secretario:



El Presidente:



**2.- BALANCE 2018**
**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CEOE-ARAGON)**  
**BALANCE al cierre del ejercicio 2018**

| <b>ACTIVO</b>  | <b>NOTAS DE LA MEMORIA</b> | <b>2.018</b>        | <b>2.017</b>        |
|--|----------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                            | <b>4.227.921,20</b> | <b>4.299.742,09</b> |
| I. Inmovilizado intangible   | 4                          | 228.749,28          | 252.614,99          |
| III. Inmovilizado material   | 4                          | 2.300.966,61        | 2.363.048,59        |
| V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 7                          | 1.645.078,60        | 1.645.078,60        |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                                  | 5                          | 29.713,53           | 25.618,91           |
| VII. Activos por impuestos diferidos                                       |                            | 23.413,18           | 13.381,00           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                            | <b>1.351.543,72</b> | <b>1.466.276,09</b> |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         |                            | 1.321.289,00        | 1.348.789,15        |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                                   |                            | 120,00              | 120,00              |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        |                            | 30.134,72           | 117.366,94          |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>  |                            | <b>5.579.464,92</b> | <b>5.766.018,18</b> |

**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CEOE-ARAGON)**  
**BALANCE al cierre del ejercicio 2018**

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                   | <b>NOTAS DE LA MEMORIA</b> | <b>2.018</b>        | <b>2.017</b>        |
|---|----------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                         |                            | <b>3.613.434,41</b> | <b>3.804.835,04</b> |
| A-1) Fondos propios                               |                            | 3.552.510,99        | 3.701.931,64        |
| I. Dotación Fundacional                           |                            | 3.247.978,65        | 3.247.978,65        |
| II. Reservas                                      |                            | 829.033,72          | 829.033,72          |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores          |                            | -375.080,73         | -123.353,94         |
| IV. Excedente del ejercicio                       |                            | -149.420,65         | -251.726,79         |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 8c)                        | 60.923,42           | 102.903,40          |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                     |                            | <b>336.086,41</b>   | <b>363.082,23</b>   |
| I. Provisiones a largo plazo                      | 8b)                        | 203.897,22          | 203.897,22          |
| II. Deudas a largo plazo                          | 5                          | 132.189,19          | 159.185,01          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                |                            | 132.189,19          | 159.185,01          |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                        |                            | <b>1.629.944,10</b> | <b>1.598.100,91</b> |
| I. Provisiones a corto plazo                      |                            |                     |                     |
| II. Deudas a corto plazo                          |                            | 697.289,80          | 26.609,17           |
| 1. Deudas con entidades de crédito                | 5                          | 697.289,80          | 26.609,17           |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                            | 204.784,38          | 364.966,89          |
| 2. Otros acreedores                               | 5                          | 204.784,38          | 364.966,89          |
| VI. Periodificaciones a corto plazo               |                            | 727.869,92          | 1.208.524,85        |
| <b>TOTAL PASIVO (A + B + C)</b>                   |                            | <b>5.579.464,92</b> | <b>5.766.018,18</b> |

 El Secretario:
 

 El Presidente:
 

**3. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DE LA CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CEOE Aragón)  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

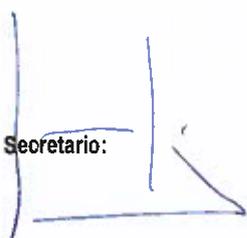
---

**1. ACTIVIDAD DE LA CONFEDERACION**

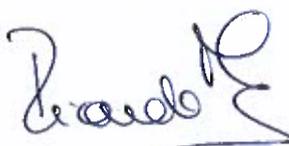
|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>DOMICILIO SOCIAL:</b>   | <b>AVDA JOSÉ ATARÉS Nº 20</b>          |
| <b>LOCALIDAD:</b>          | <b>ZARAGOZA</b>                        |
| <b>PROVINCIA:</b>          | <b>ZARAGOZA</b>                        |
| <b>CÓDIGO POSTAL:</b>      | <b>50018</b>                           |
| <b>N.I.F.:</b>             | <b>G50115989</b>                       |
| <b>Nº DE REGISTRO:</b>     |  |
| <b>TELEFONO:</b>           | <b>976460066</b>                       |
| <b>FAX:</b>                | <b>976460684</b>                       |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> | <b>secretariageneral@ceoearagon.es</b> |
| <b>PÁGINA WEB:</b>         | <b>www.ceoearagon.es</b>               |

La Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón) en adelante CEOE Aragón es una organización profesional de carácter confederal e intersectorial, de ámbito regional, constituida en 1983 para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales generales y comunes de Aragón. Hasta el 29 de febrero de 2016, el acrónimo utilizado por la Confederación de Empresarios de Aragón fue de CREA.

El Secretario:



El Presidente:



Se constituye al amparo de la Ley 19/1977, sobre regulación del derecho de asociación sindical, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 11/85, Real Decreto 873/1977 y disposiciones complementarias. Adicionalmente su funcionamiento se rige por el contenido de sus estatutos aprobados en Asamblea General.

Goza de plena personalidad jurídica y de la capacidad de obrar necesaria para el cumplimiento de sus fines, y funciona en régimen de autonomía administrativa y patrimonial propia como entidad sin ánimo de lucro.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel:**

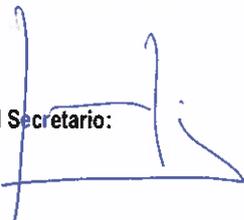
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN no está obligada a formular cuentas anuales, si bien, el Comité Ejecutivo ha formulado las siguientes cuentas anuales de acuerdo al marco normativo que se indica a continuación, por considerar que es el que mejor le permite mostrar la imagen fiel de la Entidad. En este sentido, el marco normativo de información financiera aplicado es el establecido en:

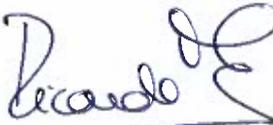
- El Real Decreto 1491/11, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos
- El Real Decreto 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por los miembros del Comité Ejecutivo y se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que no se realizarán cambios significativos en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2018.

### **b) Principios contables:**

Las presentes cuentas anuales se presentan en base a los principios exigidos por la legislación mercantil y contable en vigor y son los que se resumen en la nota 3.

El Secretario: 

El Presidente: 

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La actividad con relevancia económica de la Confederación se divide en dos grandes grupos en función del tipo de gastos que es preciso acometer: La de los proyectos que ejecuta como adjudicataria a través de convenios directos o por concurrencia, y el resto de las actividades, siendo de especial relevancia la actividad propia institucional como organización empresarial.

Ambas actividades han presentado un déficit económico en el año 2018.

En el primer caso el déficit es de 59.030,09 euros y se origina como consecuencia de la necesidad de cofinanciar en algunos casos los proyectos que se ejecutan.

En el segundo caso se origina un déficit de 90.390,56 euros, como consecuencia de la insuficiencia de ingresos obtenidos de naturaleza privada o por cobro de cuotas a los socios.

Por otra parte, el balance de la entidad muestra un fondo de maniobra negativo de 278.400,38 euros.

Para paliar este desequilibrio, se seguirán implementando una serie de medidas que pasan por disminuir los proyectos cofinanciados, reducción de gastos financieros, reducción de gastos por absentismo y el impulso de la generación de ingresos por vías distintas a la adjudicación de proyectos.

En este contexto, los miembros del Comité Ejecutivo han formulado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, tomando en consideración los factores causantes y mitigantes sobre la capacidad de la empresa para continuar con su actividad descritos en los párrafos anteriores.

**d) Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente

**e) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**f) Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

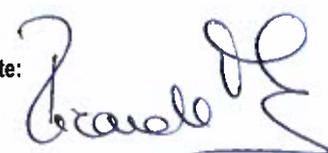
**g) Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

El Secretario:



El Presidente:



### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición (IVA incluido) o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, se amortizan de forma lineal en función de la útil estimada.

|                           | <b>Años vida<br/>útil</b> | <b>%<br/>Amortización</b> |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Derechos de superficie    | 75                        | 1,33%                     |
| Aplicaciones informáticas | 4                         | 25%                       |
| Fondo de comercio         | 10                        | 10%                       |

Al menos, al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Fondo de Comercio

Su valor se puso de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. La Sociedad registra en este epígrafe el Fondo de Comercio derivado de la adquisición de una unidad de negocio de CEOE Zaragoza, tal y como se describe en la Nota 4.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

#### b) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición (IVA incluido), incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

El Secretario:



El Presidente:



Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Por el contrario las reparaciones y demás gastos que no representen ampliación o mejora son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes:

|                            | <b>Años vida<br/>útil</b> | <b>%<br/>Amortización</b> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Construcciones             | 75                        | 1,33%                     |
| Instalaciones técnicas     | 10                        | 10%                       |
| Mobiliario                 | 5                         | 20%                       |
| Equipos informáticos       | 4                         | 25%                       |
| Otro inmovilizado material | 5                         | 20%                       |

**c) Activos financieros y pasivo financieros**

- I) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de instrumentos financieros han sido los establecidos en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. No se han producido cambios de valor razonable estando todos valorados por su valor nominal y/o de transacción.
- II) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Por obligación legal se han valorado las inversiones en Fundación CREA por el valor de tasación de los bienes aportados en su día como dotación fundacional no dineraria, tal y como fue indicado por el protectorado de la mencionada fundación.

**d) Impuestos sobre beneficios.**

CEOE Aragón, como Organización empresarial sin ánimo de lucro, es una entidad parcialmente exenta a efectos del Impuesto de Sociedades realizándose los correspondientes ajustes para calcular la base imponible del impuesto.

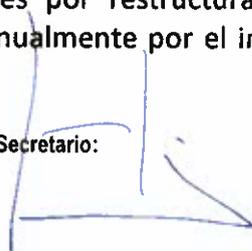
**e) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

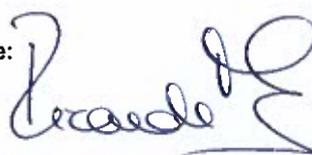
**f) Provisiones y contingencias.**

Las provisiones por reestructuración se calculan en función del coste del riesgo de las mismas dotándose anualmente por el importe de los remanentes generados por la unidad de negocios que

El Secretario:



El Presidente:





genera los riesgos de restructuración (Plan FIJA), incrementándose anualmente la mencionada provisión hasta el momento que con la misma se cubra el riesgo esperado (Véase Nota 8b).

**g) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones (Véase Nota 8c).

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**h) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las transacciones se realizan por valor de mercado.

El Secretario:

El Presidente:

#### 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

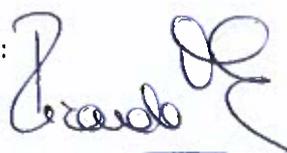
a) Análisis del movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de cada partida del balance incluida en el epígrafe "Inmovilizado material" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

|  | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas | Mobiliario  | Equipos proceso información | Otro inmovilizado material | Total         |
|--|---------------------------|------------------------|-------------|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR</b>                  | 2.728.455,35              | 379.895,97             | 185.302,83  | 263.482,90                  | 2.065,79                   | 3.559.202,84  |
| (+) Resto de entradas  | 0,00                      | 1.008,45               | 0,00        | 6.551,70                    | 54,90                      | 7.615,05      |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                                   | 0,00                      | 0,00                   | 0,00        | 0,00                        | 0,00                       | 0,00          |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR</b>                    | 2.728.455,35              | 380.904,42             | 185.302,83  | 270.034,60                  | 2.120,69                   | 3.566.817,89  |
| <b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL</b>                    | 2.728.455,35              | 380.904,42             | 185.302,83  | 270.034,60                  | 2.120,69                   | 3.566.817,89  |
| (+) Resto de entradas  |                           | 1.769,63               | 1.178,54    | 16.829,49                   | 49,00                      | 19.828,66     |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                                   | 0,00                      | 0,00                   | 0,00        | 0,00                        | 0,00                       | 0,00          |
| <b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL</b>                      | 2.728.455,35              | 382.674,05             | 186.481,37  | 286.864,09                  | 2.169,69                   | 3.586.644,55  |
| <b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR</b> | -427.112,15               | -260.256,48            | -181.873,23 | -249.167,07                 | -938,24                    | -1.119.348,17 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017                  | -37.944,99                | -38.023,22             | -2.971,03   | -5.218,58                   | -263,31                    | -84.421,13    |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos      | 0,00                      | 0,00                   | 0,00        | 0,00                        | 0,00                       | 0,00          |
| <b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR</b>   | -465.057,14               | -298.279,70            | -184.844,26 | -254.385,65                 | -1.202,55                  | -1.203.769,30 |
| <b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL</b>   | -465.057,14               | -298.279,70            | -184.844,26 | -254.385,65                 | -1.202,55                  | -1.203.769,30 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018                  | -37.944,99                | -35.318,47             | -602,28     | -7.767,05                   | -275,85                    | -81.908,64    |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos      | 0,00                      | 0,00                   | 0,00        | 0,00                        | 0,00                       | 0,00          |
| <b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL</b>     | -503.002,13               | -333.598,17            | -185.446,54 | -262.152,70                 | -1.478,40                  | -1.285.677,94 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2017</b>                            | 2.263.398,21              | 82.624,72              | 458,57      | 15.648,95                   | 918,14                     | 2.363.048,59  |
| <b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2018</b>                            | 2.225.453,22              | 49.075,88              | 1.034,83    | 24.711,39                   | 691,29                     | 2.300.966,61  |

El Secretario:



El Presidente:



Los bienes adquiridos a Fundación CREA son todos partes del edificio CREA que fue construido y promovido por Fundación CREA:

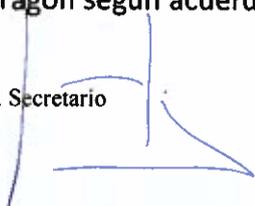
| Bienes                      | Importe             | Valoración |
|-----------------------------|---------------------|------------|
| AULAS 1,2 Y 3 EDIFICIO CREA | 359.442,21          | COSTE REAL |
| AULAS 4,5 Y 6 EDIFICIO CREA | 486.000,00          | TASACION   |
| 2º PLANTA EDIFICIO CREA     | 932.880,72          | TASACION   |
|                             | <b>1.778.322,93</b> |            |

b) Análisis del movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de cada partida del balance incluida en el epígrafe "Inmovilizado intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

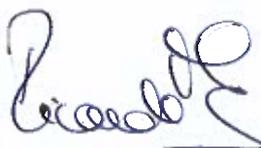
|  | Derechos de superficie | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Total              |
|--|------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR</b>                  | <b>68.550,90</b>       | <b>210.000,00</b> | <b>51.695,19</b>          | <b>330.246,09</b>  |
| (+) Resto de entradas  | 0,00                   | 0,00              | 7.584,79                  | 7.584,79           |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                                   | 0,00                   | 0,00              | 0,00                      | 0,00               |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR</b>                       | <b>68.550,90</b>       | <b>210.000,00</b> | <b>59.279,98</b>          | <b>337.830,88</b>  |
| <b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL</b>                    | <b>68.550,90</b>       | <b>210.000,00</b> | <b>59.279,98</b>          | <b>337.830,88</b>  |
| (+) Resto de entradas  | 0,00                   | 0,00              | 3.136,16                  | 3.136,16           |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                                   | 0,00                   | 0,00              | 0,00                      | 0,00               |
| <b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL</b>                      | <b>68.550,90</b>       | <b>210.000,00</b> | <b>62.416,14</b>          | <b>340.967,04</b>  |
| <b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR</b> | <b>-13.188,97</b>      | <b>0,00</b>       | <b>-44.611,67</b>         | <b>-57.800,64</b>  |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017                  | -911,73                | -21.000,00        | -5.503,52                 | -27.415,25         |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                         | 0,00                   |                   | 0,00                      | 0,00               |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos      | 0,00                   |                   | 0,00                      | 0,00               |
| <b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR</b>   | <b>-14.100,70</b>      | <b>-21.000,00</b> | <b>-50.115,19</b>         | <b>-85.215,89</b>  |
| <b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL</b>   | <b>-14.100,70</b>      | <b>-21.000,00</b> | <b>-50.115,19</b>         | <b>-85.215,89</b>  |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018                  | -911,73                | -21.000,00        | -5.090,14                 | -27.001,87         |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                         | 0,00                   |                   | 0,00                      | 0,00               |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos      | 0,00                   |                   | 0,00                      | 0,00               |
| <b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL</b>     | <b>-15.012,43</b>      | <b>-42.000,00</b> | <b>-55.205,33</b>         | <b>-112.217,76</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2017</b>                            | <b>54.450,20</b>       | <b>189.000,00</b> | <b>9.164,79</b>           | <b>252.614,99</b>  |
| <b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2018</b>                            | <b>53.538,47</b>       | <b>168.000,00</b> | <b>7.210,81</b>           | <b>228.749,28</b>  |

La entidad registró en 2016 en el epígrafe "Fondo de Comercio" el traspaso de actividades con sus correspondientes ingresos y gastos, valorado en 210.000 euros, de CEOE Zaragoza a CEOE Aragón según acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 28 de junio de 2016.

El Secretario



El Presidente



En cuanto al Derecho de superficie, existe un acuerdo de los Órganos de Gobierno de CEOE Aragón de cesión de parte del derecho de superficie a favor de Fundación CREA para la construcción en el mismo del edificio CREA, esta cesión esta sujeta a la autorización previa de la DGA, en el año 2011 se elevo a escritura pública la mencionada cesión.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. El resto de las estimaciones no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar ningún cambio de las realizadas en ejercicios anteriores.

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de CEOE Aragón

### 5.1. Activos financieros

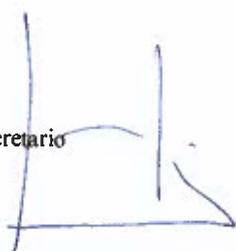
El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

|                                     | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | TOTAL     |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2017  | 17.209,51                  | 895,65                      | 18.105,16 |
| (+) Altas                           | 7.513,75                   |                             | 7.513,75  |
| (-) Salidas y reducciones           |                            |                             | 0,00      |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones |                            |                             | 0,00      |
| Saldo al final del ejercicio 2017   | 24.723,26                  | 895,65                      | 25.618,91 |
| (+) Altas                           | 4.094,62                   |                             | 4.094,62  |
| (-) Salidas y reducciones           |                            |                             | 0,00      |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones |                            |                             | 0,00      |
| Saldo al final del ejercicio 2018   | 28.817,88                  | 895,65                      | 29.713,53 |

El detalle del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" corresponde a las siguientes participaciones:

|                                   | 2018             |
|-----------------------------------|------------------|
| Centro Europeo Empr. E Innovación | 8.902,35         |
| Capital Social Multicaja          | 19.415,53        |
| UTE Agencias de colocación        | 500,00           |
|                                   | <u>28.817,88</u> |

El Secretario



El Presidente



## 5.2. Pasivos financieros

### Clasificación por vencimientos

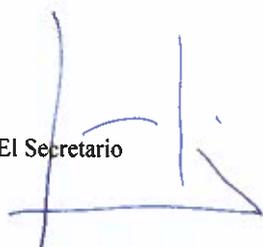
Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|  | Vencimiento en años |                  |                  |                  |                  |                  | TOTAL             |
|--|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|  | 1                   | 2                | 3                | 4                | 5                | Más de 5         |                   |
| Deudas con entidades de crédito                | 697.289,80          | 25.910,01        | 26.898,54        | 27.924,74        | 28.990,09        | 22.465,81        | 829.478,99        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                     |                  |                  |                  |                  |                  |                   |
| Otros acreedores                               | 122.357,33          |                  |                  |                  |                  |                  | 122.357,33        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>819.647,13</b>   | <b>25.910,01</b> | <b>26.898,54</b> | <b>27.924,74</b> | <b>28.990,09</b> | <b>22.465,81</b> | <b>951.836,32</b> |

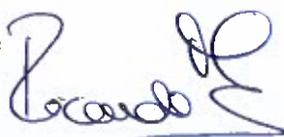
El epígrafe "Deudas con entidades de crédito" recoge el importe a amortizar en 2019 de un préstamo concedido en 2016 por importe de 210.000 euros para la adquisición del fondo de comercio (Véase Nota 4), que asciende a 24.957,87 euros, así como unas pólizas de crédito para circulante cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre 2018 asciende a 672.331,93 euros.

El 4 de marzo de 2014 se reestructuraron las deudas con entidades financieras de Fundación CREA en un solo préstamo hipotecario, de principal 2.670.000 euros y un periodo de amortización de 30 años. Para ello CEOE Aragón avaló la operación hipotecando su parte del edificio CREA por un importe de principal de 800.000 euros, la parte del edificio CREA perteneciente a Fundación CREA fue hipotecada por valor del resto del principal, 1.870.000 euros. El saldo a 31 de diciembre de 2018 de dicho préstamo asciende a 2.351.720,76 euros.

El Secretario



El Presidente



## 6. SITUACION FISCAL

### Impuestos sobre beneficios

- a) El Régimen fiscal al que está acogido CEOE Aragón es el de entidades parcialmente exentas.
- b) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

|  | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |             | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |             |
|--|--------------------------------|---------------|-------------|--------------------------------|---------------|-------------|
|  | Importe del ejercicio 2018     |               |             | Importe del ejercicio 2017     |               |             |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | -149.420,65                    |               |             | -251.726,79                    |               |             |
|  | Aumentos                       | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos                       | Disminuciones | Efecto neto |
| Impuesto sobre sociedades                |                                | 10.032,18     | -10.032,18  |                                | 9.329,97      | -9.329,97   |
| Diferencias permanentes                  |                                |               |             |                                |               |             |
| -Resultados exentos                      | 2.570.797,52                   | 2.451.473,41  | 119.324,11  | 2.739.443,21                   | 2.515.706,42  | 223.736,79  |
| Base imponible (resultado fiscal)        | -40.128,72                     |               |             | -37.319,97                     |               |             |

## 7. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

CEOE Aragón posee el 100% del fondo social de la Fundación CREA. El valor de la participación de CEOE Aragón en Fundación CREA asciende a 1.645.078,60 euros.

Detalle de las transacciones efectuadas con Fundación CREA.

| Concepto            | 2018       | 2017       |
|---------------------|------------|------------|
| Alquileres          | 158.384,20 | 154.345,23 |
| Gastos de comunidad | 15.571,49  | 12.281,33  |
| Gastos de teléfono  |            |            |
|                     | 173.955,69 | 166.626,56 |

Los saldos pendientes con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

|   | 2018       | 2017       |
|---|------------|------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar |            |            |
| - Empresas y entidades del grupo              | 525.242,15 | 506.876,58 |
|   | 525.242,15 | 506.876,58 |

El Secretario



El Presidente



No hay anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad.

## 8. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos.

|  | Hombres     |             | Mujeres     |             | Total       |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Ejerc. 2018 | Ejerc. 2017 | Ejerc. 2018 | Ejerc. 2017 | Ejerc. 2018 | Ejerc. 2017 |
| Titulado   | 8           | 9           | 23          | 24          | 31          | 32          |
| Personal administrativo  | 0           | 0           | 7           | 9           | 7           | 9           |
| <b>Total personal a lo largo del ejercicio calculado a tiempo completo</b> | <b>8</b>    | <b>9</b>    | <b>30</b>   | <b>32</b>   | <b>38</b>   | <b>41</b>   |

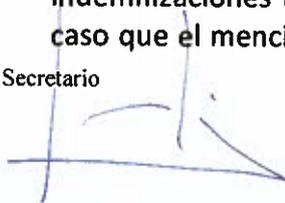
También se contrataron con contrato laboral 5 profesores (1 hombres y 4 mujeres) que impartieron algunas horas en los cursos de formación de desempleados organizados.

- b) El movimiento durante el ejercicio 2018 de las provisiones reconocidas en el Balance es el siguiente:

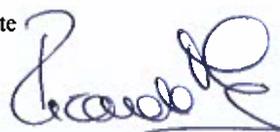
|   | Provisiones a largo plazo | Provisiones a corto plazo |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017</b> | <b>203.897,22</b>         | <b>0,00</b>               |
| (+) Dotaciones                            | 0,00                      | 0,00                      |
| (-) Aplicaciones                          | 0,00                      | 0,00                      |
| (+/-) Traspasos de / a corto plazo        | 0,00                      | 0,00                      |
| <b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018</b> | <b>203.897,22</b>         | <b>0,00</b>               |

En ejercicios anteriores se constituyó una provisión para cubrir el riesgo de los costes de indemnizaciones al personal de un proyecto específico denominado "PLAN FIJA" en el caso que el mencionado plan se terminara o se produjese una adaptación de su gestión

El Secretario



El Presidente



y organización como así se recoge en el ACE 2012-2015, si se tuviese que despedir por causas objetivas al mencionado personal. Este plan está financiado por el INAEM y el personal que trabaja en el mismo, lo fue a propuesta de los cuatro Agentes Sociales hace más de 10 años. Aunque en origen el personal que presta servicios para el PLAN FIJA fue contratado por obra o servicio, el tiempo transcurrido desde la fecha de contratación inicial y la legislación laboral aplicable en el momento actual convertirían cualquier cese voluntario en despido. El importe de la dotación en cada ejercicio será como máximo el importe de los recursos que genere el propio plan hasta cubrir el riesgo estimado.

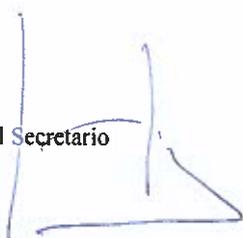
La provisión del contrato programa FSE 2007 se dotó para cubrir los riesgos de la auditoría realizada sobre ese ejercicio 2007, está presentado recurso de alzada.

- c) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

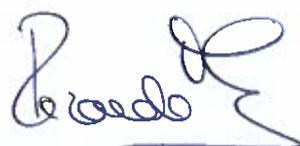
| Entidad concedente /<br>Elemento adquirido con<br>la subvención              | Año<br>concesión | Importe<br>concedido | Imputado a<br>resultados al<br>inicio del<br>ejercicio | Imputado a<br>resultados del<br>ejercicio | Total imputado a<br>resultados | Pendiente de<br>imputar a<br>resultados |
|--|------------------|----------------------|--|---|--------------------------------|---|
| DGA/Local Calle Nicolas<br>Guillen (Zaragoza)                                | 2008             | 163.956,50           | 117.961,12   | 11.867,18                                 | 129.828,30                     | 34.128,20                               |
| DGA/Reforma Planta -1  | 2009             | 163.956,50           | 137.324,05   | 17.164,30                                 | 154.488,35                     | 9.468,15                                |
| DGA/Reforma Planta -1.<br>Climatización, mobiliario,<br>equipos informáticos | 2010             | 163.956,50           | 133.680,93   | 12.948,50                                 | 146.629,43                     | 17.327,07                               |
|  |                  | <b>491.869,50</b>    | <b>388.966,10</b>                                      | <b>41.979,98</b>                          | <b>430.946,08</b>              | <b>60.923,42</b>                        |

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

El Secretario



El Presidente



- d) CEOE Aragón tiene concedidos avales por entidades financieras, en concepto de anticipo de subvenciones:

| <u>Entidades de crédito</u> | <u>Límite concedido</u> | <u>Dispuesto</u>  |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Ibercaja                    | 1.464.411,80            | 264.411,80        |
| Caja Rural de Teruel        | 1.500.000,00            | 196.880,00        |
| Avalia                      | 165.000,00              | 165.000,00        |
|                             | <u>3.129.411,80</u>     | <u>626.291,80</u> |

- e) Situación del EDIFICIO CREA.

Por acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 1999 el Ayuntamiento de Zaragoza cedió a CREA la parcela nº 6 del Área 15 del Actur donde, con posterioridad, se ubicaría el Edificio CREA.

Previa autorización del Ayuntamiento, CREA (ahora CEOE Aragón) cedió a la Fundación CREA el uso de dicha parcela en virtud de Acuerdo de Asamblea de fecha de 6 de julio de 2.000 escriturado el día 17 de abril de 2001 mediante Protocolo nº 1.044 otorgado por D. José Enrique Cortés Valdés, procediendo a la construcción del Edificio finalizado en enero de 2003, fecha en la que se expide la Certificación de final de Obra a nombre de la Fundación CREA.

La cesión del derecho de uso de la parcela, la dotación fundacional y demás actos de trascendencia patrimonial para la Fundación CREA se comunican al Protectorado de Fundaciones mediante la Memoria anual.

Cuando en el año 2003 se intenta proceder a la Inscripción Registral del Edificio, el Registro de la Propiedad constata que la parcela sobre la que está ubicado el mismo no es propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza sino del Gobierno de Aragón.

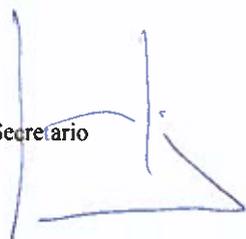
Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de abril 2005 el Gobierno de Aragón procede a ceder el uso de la parcela a CREA.

El 17 de abril de 2007 la Fundación CREA obtiene la licencia de obras y apertura del Edificio destinado a uso administrativo previo informe positivo del servicio contra incendios, de salvamento y protección civil de fecha 23 de febrero de 2007.

Entre los años 2001 a 2005 CREA adquirió a la Fundación CREA diferentes instalaciones del Edificio según consta en la presente memoria.

La falta de coincidencia entre la titularidad del suelo y el vuelo imposibilitó la declaración de Obra nueva y el Registro del Edificio, situación que fue solucionada en el año 2011 con la declaración de Obra nueva y la división de la propiedad horizontal.

El Secretario



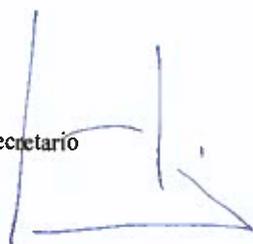
El Presidente



Por acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 1999 el Ayuntamiento de Zaragoza cedió a CREA la parcela nº 6 del Área 15 del Actur donde, con posterioridad, se ubicaría el Edificio CREA.

- f) No existen acontecimientos de carácter económico-financiero posteriores al cierre que por su importancia tengan efecto alguno sobre los estados financieros y la situación global de esta Sociedad.
  
- g) Información sobre medio ambiente. No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).
  
- h) Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El Secretario



El Presidente

